

Modifica Resolución Exenta N°5956 de 2014, que
Determina Plan de Estudios y Reglamento del Programa
de Especialidad Trastornos Temporomandibulares y
Dolor Orofacial.

TEMUCO 01 OCT. 2015

RESOLUCION EXENTA 4641

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S.
N°296 de 2014, todos del Ministerio de Educación, D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Lo solicitado por el Director Académico de
Postgrado Sr. Juan Carlos Parra Aravena, en Ord. N°039 D.A.P., a petición de la Decana de la
Facultada de Odontología Doña Claudia Acevedo Atala, en orden de modificar el plan de
estudios del Programa de Especialidad en Trastornos Temporomandibulares y dolor Orofacial, ya
que existe incongruencia en las horas asociadas al programa de Especialidad.

RESUELVO

1º) **MODIFICASE** el Plan de Estudios del
Programa Especialidad en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial, aprobado por
Resolución Exenta N°5956 de 2014, en los niveles que indica:

- En el plan de estudios sustitúyase el séptimo nivel de la asignatura Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial basado en la evidencia científica, por el siguiente:

Distribución de las Unidades Temáticas.

PLAN DE ESTUDIO										
N°	ACTIVIDAD CURRICULAR	TIPO DE FORMACIÓN	CARÁCTER	FLEXIBILIDAD	DURACIÓN	HORAS INTRA-AULA semanales		HORAS EXTRA -AULA	CREDITOS SCT	PRE-REQUISITO
						TEORICA	PRACTICA			
	Semestre III									
7	Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial basado en la evidencia científica	Especializada	Teórica	Obligatoria	Anual	3	0	0	-	
						704	704	0	-	-
					TOTAL HORAS DEL PROGRAMA	1408	0	-	-	-

➤ Sustitúyase el cuadro de resumen por siguiente:

Cuadro Resumen



Carácter	Año	Nivel	Asignatura	Horas totales	Horas semanales* (Créditos*)
Anual	1	Nivel I y II	Clinica de Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial I	352	11
	1	Nivel I y II	Principios en investigación en TTM y DOF	96	3
	2	Nivel III y IV	Clinica de Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial II	352	11
	2	Nivel III y IV	Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial basado en la evidencia científica	96	3
Semestral	1	Nivel I	Fundamentos de los TTM y DOF I	128	8
	1	Nivel II	Fundamentos de los TTM y DOF II	128	8
	2	Nivel III	Fundamentos de los TTM y DOF III	128	8
	2	Nivel IV	Fundamentos de los TTM y DOF IV	128	8
				TOTAL	1408

2º) En todo lo modificado sigue vigente el plan de estudios y reglamento original.

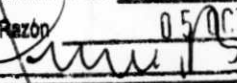
ANOTESE Y COMUNIQUESE



 SERGIO DURAN GARCIA
 SECRETARIO GENERAL



 SERGIO BRAVO ESCOBAR
 RECTOR

- ❖ Vicerrectoría Académica
- ❖ Decano Facultad Odontología.
- ❖ Direcc. de Calidad Académica. Fac. Odontología
- ❖ Direcc. De Análisis y Desarrollo Institucional
- ❖ Direcc. Registro Académico Estudiantil
- ❖ Direcc. Académica de Pregrado
- ❖ Direcc. Académica de Investigación y Postgrado
- ❖ Direcc. Postgrado e Investig. Fac. Odontología
- ❖ Directores Deptos. Fac. Odontología (2)
- ❖ Ofic. Adm. Fac. Odontología
- ❖ Direcc. de Análisis y Desarrollo Institucional
- ❖ Direcc. Informática (Sra. Alicia Castro)

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA	
Recepción Legalidad	05 OCT. 2015
Recap. Contralor Interno	05 OCT. 2015
Fecha T. Razón	05 OCT. 2015
Firma	

GUSTAVO BECERRA AREVALO
 CONTRALOR SUBROGANTE
 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA